Comfa
Somos familia

Ibagué, 28 de junio de 2026.

Señores
INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ.
INFIBAGUÉ
Atn. JHON FERLEY AMAYA RIVERA
Director de Servicios Administrativos
Supervisor
CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL No. 0282 de 8 de mayo de 2026
Ciudad

Ref.: **Informe de Actividades No 002- CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL** No. 0282 de 8 de mayo de 2026.

Estimados señores:

A continuación, adjunto el Informe Actividades No. 2 correspondiente al segundo desembolso de recursos del **CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL No. 0282 de 8 de mayo de 2026** con objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y GÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ – INFIBAGUÉ".**

Cordialmente,

NELSON NORBEY QUINTERO MELO
Director

Comfa
Somos familia

TIPO DE CONTRATO	CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL No. 0282 de 8 de mayo de 2026		
CONVENIO No.	**0282**	**FECHA:** (dd/mm/aa)	**08-05-2026**
OBJETO DEL CONVENIO:	**"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y GÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEIBAGUÉ – INFIBAGUÉ"**		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	**CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR DEL TOLIMA COMFATOLIMA**		
DOCUMENTO DE IDENTIDAD-NIT:	**800.211.025-1**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	11-05-2026	FECHA DE TERMINACIÓN:	30-12-2026
VALOR DEL CONTRATO:	Para todos los efectos legales y fiscales, el presupuesto oficial para la contratación, incluidas obligaciones tributarias y demás, es de: **SEISCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS. ($645.000.000) M/CTE IVA INCLUIDO SOBRE LA TARIFA DE ADMINISTRACIÓN LA CUAL CORRESPONDE AL SIETE POR CIENTO (7%).**		
PLAZO:	El plazo de ejecución del convenio es hasta el 30 de diciembre de 2026, contados a partir del perfeccionamiento y legalización del contrato, previa suscripción de acta de inicio.		
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JHON FERLEY AMAYA RIVERA** Director de Servicios Administrativos		
PERIODO DEL INFORME:	b) Un segundo desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) del valor el convenio, una vez se acredite la ejecución del cincuenta por ciento (50%) de las actividades previstas, conforme al cronograma establecido y con la respectiva certificación del supervisor		
FECHA DEL INFORME: (dd/mm/aa)	**26-05-2026**	**VALOR DEL PRESENTE PAGO: Cuenta de cobro 2 y FACTURA 2 por administración**	**Cuenta de cobro 30%: $ 180.841.122 Factura admón:**

			S12.658.879 Total: $ 193.500.000

BALANCE DEL ACTO CONTRACTUAL		
VALOR DEL ACTO CONTRACTUAL	**$645.000.000**	
ADICIONES O DISMINUCIONES		
PAGOS PARCIALES CANCELADOS		**$ 129.000.000**
VALOR TOTAL PRESENTE PAGO		**$ 193.500.000**
SALDO DEL ACTO CONTRACTUAL		**$ 322.500.000**
SUMAS IGUALES	**$645.000.000**	**$645.000.000**

"CLÁUSULA SIETE: FORMA DE PAGO: a **EL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DE IBAGUÉ INFIBAGUÉ**, cancelará al contratista el valor del contrato de la siguiente manera: a) Un primer desembolso equivalente al veinte por ciento (20%) del valor total del convenio, una vez se acredite la ejecución del veinte por ciento (20%) de las actividades previstas, conforme al cronograma establecido y con la respectiva certificación del supervisor. b) segundo desembolso equivalente al treinta por ciento (30%) del valor el convenio, una vez se acredite la ejecución del cincuenta por ciento (50%) de las actividades previstas, conforme al cronograma establecido y con la respectiva certificación del supervisor. c) Un tercer desembolso equivalente al cuarenta por ciento (40%) del valor del convenio, una vez se acredite la ejecución del ochenta por ciento (80%) de las actividades previstas, conforme al cronograma establecido y con la respectiva certificación del supervisor. d) Un desembolso final equivalente al diez por ciento (10%) del valor del convenio, contra la ejecución del cien por ciento (100%) de las actividades previstas, previa presentación del informe final de ejecución y cumplimiento, debidamente aprobado por el supervisor del convenio, y la suscripción del acta de liquidación del mismo, requisito indispensable para la realización del pago final.

DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

CRONOGRAMA:

En cumplimiento del objeto del convenio y para el periodo del informe No. 002 del **CONVENIO RÉGIMEN ESPECIAL No. 0282 de 8 de mayo de 2026**, con objeto **"AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ASISTENCIALES, OPERATIVAS Y GÍSTICAS PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE BIENESTAR DE LA VIGENCIA 2026 DE LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE FINANCIAMIENTO, PROMOCIÓN Y DESARROLLO DEIBAGUÉ – INFIBAGUÉ"**, se han desarrollado las siguientes actividades:

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
1	Invertir adecuadamente los recursos de este convenio en las actividades encaminadas al bienestar social de los funcionarios de **INFIBAGUÉ,** buscando condiciones que favorezcan la protección y el desarrollo integral del empleado, el mejoramiento de su nivel de vida y el de su familia.	**COMFATOLIMA** destinó los recursos asignados a la ejecución de actividades contempladas en el Plan de Bienestar Institucional 2026, beneficiando a los funcionarios de **INFIBAGUÉ** mediante incentivos, jornadas de integración, bienestar, reconocimiento y promoción de la salud.	Facturas, cuentas de cobro y soportes de pago.
2	Contar con el personal técnico y administrativo necesario para cumplir con el programa, de ser necesario, adaptarse rápidamente, vinculando y entrenando nuevas personas de acuerdo con las exigen-	Se dispuso del personal administrativo, logístico y operativo requerido para la coordinación, organización y ejecución de las actividades desarrolladas durante el periodo reportado.	Relación del equipo de trabajo, hojas de asistencia y soportes de coordinación.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	cias del programa y/o actividad a desarrollar.		
3	Brindar apoyo en coordinación con el Grupo de Gestión Humana de las actividades de integración y motivación a los funcionarios de **INFIBAGUÉ**, con el fin de crear condiciones en el ambiente de trabajo que fortalezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad, la participación y seguridad laboral de los empleados, generando	Se realizaron mesas de trabajo y coordinación permanente con el Grupo de Gestión Humana para la planeación y ejecución de las actividades de bienestar institucional contempladas en el convenio.	Actas de reunión, correos electrónicos y cronogramas de trabajo.
4	Programar y realizar actividades que propendan por crear condiciones permanentes tendientes a incentivar el desarrollo integral de su nivel de vida y el de sus familias y así para elevar los niveles de satisfacción, eficacia, eficiencia, efectividad e identificación del empleado con su trabajo. Estas actividades se desarrollarán orientadas a mejorar la calidad de vida familiar.	Se ejecutaron actividades orientadas al reconocimiento institucional, fortalecimiento del bienestar integral, promoción del autocuidado y mejoramiento de la calidad de vida de los funcionarios, incluyendo la celebración de cumpleaños, conmemoración del Día de la Secretaría, celebración del Día de la Mujer y apoyo a la Semana de la Salud.	Registros fotográficos, listados de asistencia e informes de actividades.
5	Cuando se requiera el traslado de funcionarios y/o familia en actividades del objeto convenido; el asociado y/o cooperante deberá suministrar el transporte necesario garantizando que los vehículos contra-	Cuando fue necesario el desplazamiento de participantes, se gestionó el transporte garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y de seguridad exigidos.	Certificados de vehículos, pólizas, licencias y soportes de transporte.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	tados cuenten con todos los documentos y permisos reglamentados por la normatividad vigente, los cuales deberán ser enviados al supervisor del convenido, previo a cada actividad.		
6	Informar oportunamente a **INFIBAGUÉ** las modificaciones que ocurrieren en las condiciones para la prestación de los servicios relacionados.	Se mantuvo comunicación permanente con la supervisión del convenio, informando oportunamente cualquier ajuste relacionado con la programación de actividades.	Correos electrónicos y comunicaciones oficiales.
7	Apoyar en la ejecución de las actividades sociales de integraciones culturales de bienestar común lúdicas y recreativas en coordinación con el Grupo de Gestión Humana de **INFIBAGUÉ.**	**COMFATOLIMA** brindó apoyo logístico y operativo para el desarrollo de actividades de integración y bienestar, promoviendo espacios de participación, reconocimiento y fortalecimiento del clima organizacional.	Fotografías y listados de asistencia
8	Conceder tarifas y descuentos preferenciales a los funcionarios de INFIBAGUÉ con el propósito de mejorar el bienestar de los mismos.	Se mantuvieron a disposición de los funcionarios los beneficios y tarifas preferenciales ofrecidos por **COMFATOLIMA** en sus diferentes programas y servicios institucionales.	Comunicaciones institucionales y portafolio de beneficios.
9	Destinar única y exclusivamente los recursos a las actividades del **PLAN DE BIENESTAR** proporcionando bienestar a los funcionarios de **INFIBAGUÉ.**	Los recursos ejecutados fueron destinados exclusivamente al cumplimiento de las actividades previstas dentro del Plan de Bienestar Institucional 2026.	Soportes contables.
10	Contribuir en el desarrollo de actividades y de servicios necesarios para la ejecución del convenio.	Los recursos ejecutados fueron destinados exclusivamente al cumplimiento de las actividades previstas dentro del Plan de Bienestar Institucional 2026.	Informes de ejecución y registros de actividades.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
11	Elaborar y entregar informe mensual y final del estado de ejecución de las actividades desarrolladas.	Se elaboró y presentó el informe de ejecución correspondiente al periodo reportado, incluyendo los soportes técnicos y financieros.	Informe mensual y anexos.
12	Ejecutar todas las gestiones en los aspectos técnicos, administrativos y económicos que se requieran para cumplir con el objeto del convenio	Se desarrollaron las actividades de planeación, coordinación, logística, seguimiento y control necesarias para la correcta ejecución del convenio.	Informes de gestión y soportes administrativos.
13	Garantizar que los escenarios para la ejecución de las actividades previstas en el Plan de Bienestar 2026 del instituto, sean adecuados, para lo cual los mismos deberán ser aprobados por parte de **INFIBAGUÉ.**	Para la celebración del Día del Hombre se dispuso un escenario campestre con capacidad suficiente, piscina, kiosco, baños y espacios adecuados para el desarrollo de las actividades programadas, previamente coordinadas con **INFIBAGUÉ.** Así mismo, para el desarrollo de la Integración Cultural **INFIBAGUÉ – "Un recorrido por Colombia"**, realizada el día 12 de junio de 2026, se garantizó la disposición de un escenario adecuado en **ANTRO SOCIAL CLUB**, con las condiciones logísticas, locativas, de seguridad, ambientación, sonido, alimentación y apoyo operativo requeridas para el desarrollo de la jornada y la participación de los funcionarios.	Registro fotográfico, evidencias del lugar y soportes de reserva.
14	Destinar los recursos desembolsados por **INFIBAGUÉ** única y exclusivamente al cumplimiento del objeto del convenio, proporcionando manejo independiente a los recursos que maneje la ESAL (separada y exclusiva).	Se administraron los recursos del convenio de manera independiente y exclusiva para el cumplimiento del objeto contractual.	Registros contables y financieros.
15	Cumplir las instrucciones que en el desarrollo del convenio imparta **INFIBAGUÉ** por intermedio de la supervisión.	Se atendieron oportunamente las directrices y requerimientos realizados por la supervisión del convenio durante la ejecución de las actividades desarrolladas.	Correos electrónicos y actas de seguimiento.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
16	Entregar a **INFIBAGUÉ** un informe final sobre la ejecución técnica y financiera, de acuerdo con las orientaciones dadas por el supervisor y con los soportes respectivos.	Se consolidó la información técnica y financiera correspondiente a la ejecución del convenio para su presentación a la supervisión.	Informe técnico-financiero y soportes.
17	Suscribir el acta de iniciación de común acuerdo con el supervisor, una vez legalizado y perfeccionado el presente convenio.	Se suscribió el acta de inicio y se dio apertura formal a la ejecución del convenio	Acta de Inicio-SECOP II
18	Constituir, ampliar, prorrogar o modificar las garantías en el evento en el que se aumente el valor del convenio, se prorrogue su vigencia o se modifiquen sus condiciones. Así mismo, el **ASOCIADO Y/O COOPERANTE** debe reponer las garantías cuando el valor de las mismas se vea afectado por razón de siniestros. De lo anterior, el asociado y/o cooperante debe comunicar a la compañía de seguros.	Se mantuvieron vigentes las garantías exigidas durante la ejecución contractual.	Aprobación de garantías-SECOP II
19	Realizar oportunamente los pagos al sistema de seguridad social y para fiscales de acuerdo con el artículo 23 de la Ley 1150 del 2007.	Se efectuaron oportunamente los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales del personal vinculado.	Planilla ASOPAGOS y certificaciones.
20	El **ASOCIADO Y/O COOPERANTE** se obliga a responder por la calidad de los servicios prestados y productos, sin perjuicio de la respectiva garantía. Asimismo, que los	Se garantizó la calidad de los servicios logísticos, de alimentación, transporte, incentivos y demás bienes y servicios suministrados durante las actividades ejecutadas.	Certificaciones, registros de satisfacción y soportes de entrega.

No.	OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES DESARROLLADAS	EVIDENCIAS PRESENTADAS
	empaques utilizados en el suministro de los alimentos sean con materiales amigables con el medio ambiente.		
21	Suscribir acta de liquidación previa a la terminación del convenio y de informe final de ejecución, avalado por el supervisor del acto contractual.	Obligación pendiente de cumplimiento al finalizar la ejecución contractual.	Se aportará acta de liquidación.
22	Hacer devolución de los excedentes y los saldos en caso de ejecutarse parcialmente.	En caso de existir recursos no ejecutados, estos serán reintegrados trucciones de **INFIBAGUÉ.**	-
23	Adoptar todas las medidas de seguridad, logística, y tecnológicas para cumplir con los lineamientos establecidos por las autoridades nacionales, departamentales y municipales; en el evento de presentarse una emergencia a nivel nacional.	Durante la ejecución de las actividades se implementaron las medidas logísticas y de seguridad necesarias para garantizar el adecuado desarrollo de cada jornada y la integridad de los participantes.	Planes logísticos y de seguridad, registros y evidencias fotográficas.
24	Las demás que se requieran de acuerdo con la naturaleza del convenio.	**COMFATOLIMA** ejecutó todas las actividades complementarias necesarias para el cumplimiento integral del objeto contractual y el logro de los objetivos del Plan de Bienestar Institucional.	Soportes de ejecución y seguimiento.

POBLACIÓN OBJETIVO Y COBERTURA

Las actividades desarrolladas en el marco de la ejecución contractual estuvieron dirigidas principalmente a los funcionarios de **INFIBAGUÉ,** de conformidad con las actividades contempladas en el Plan de Bienestar.

La población beneficiaria y la cobertura se determinaron de acuerdo con la naturaleza de cada actividad y con los soportes disponibles de su ejecución. En aquellas actividades cuyo alcance contempla la participación del núcleo familiar, se reconoce como población objetivo a los funcionarios y su entorno familiar, sin establecer un número adicional de beneficiarios que no se encuentre debidamente soportado.

Para efectos del seguimiento y verificación del cumplimiento de las actividades, la cobertura se acredita mediante los registros de participación, listados de asistencia, soportes de entrega, registros fotográficos y demás documentos que hagan parte de cada actividad, según corresponda.

Población objetivo: funcionarios de **INFIBAGUÉ y,** cuando la actividad así lo contempla, su entorno familiar.

Población objetivo	Número de funcionarios	Cobertura
Funcionarios de INFIBAGUÉ	**139**	**139 funcionarios (100%)**

Cobertura: La cobertura corresponde al número de funcionarios y demás beneficiarios efectivamente participantes en cada actividad, conforme a los soportes que reposan en el informe.

Actividad	Población objetivo	Cobertura
Día de la Familia	Funcionarios de INFIBAGUÉ	139 funcionarios
Día del Hombre	Funcionarios hombres de INFIBAGUÉ	100 funcionarios y el Gerente
Integración Cultural	Funcionarios de INFIBAGUÉ	139 funcionarios

ACTIVIDADES EJECUTADAS DURANTE EL PERIODO INFORME 2

CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA PRIMER SEMESTRE 2026: Valor de la actividad ($ 51.430.000)

1. En el marco de la celebración del **Día de la Familia**, se realizó la entrega de ciento treinta y nueve (139) bonos del restaurante Madero Steak House, por valor de **DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE ($250.000)** cada uno, a los funcionarios de planta del Instituto. Esta iniciativa tuvo como propósito brindar a los funcionarios y a sus familias un espacio de encuentro y convivencia, promoviendo el fortalecimiento de los vínculos familiares y reconociendo la importancia de la familia como un pilar fundamental para el bienestar integral, la motivación y el adecuado desempeño de los funcionarios.

2. De igual manera, como parte de las actividades desarrolladas en el marco de la celebración del **Día de la Familia** y en cumplimiento de las obligaciones previstas en el convenio, se realizó la entrega de cuatro (04) boletas de cine en sala 3D para cada funcionario, acompañadas de un combo de alimentación compuesto por una gaseosa de dieciséis (16) onzas, una caja de crispetas de cuarenta (40) gramos y una chocolatina. Esta actividad estuvo orientada a propiciar espacios de integración, recreación y disfrute en familia, contribuyendo al fortalecimiento de los lazos afectivos y al bienestar de los funcionarios, como elementos que favorecen el equilibrio entre la vida personal, familiar y laboral.

Registro fotográfico















CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL HOMBRE: Valor de la actividad ($ 16.000.000)

Se realizó un reconocimiento especial con ocasión de la conmemoración del Día del Hombre, desarrollado en la Hacienda Piscícola El Carmen, lugar dispuesto para la participación de cien (100) funcionarios y el gerente. Durante la jornada se llevaron a cabo actividades lúdicas, deportivas y recreativas, tales como encuentros de fútbol, paseo a caballo, prácticas de tiro recreativo y juegos de billar tipo pool, promoviendo espacios de integración, esparcimiento y bienestar para los asistentes.

La actividad incluyó para cada participante los siguientes beneficios:

Entrega de un (01) souvenir institucional, consistente en un kit de herramientas de uso doméstico y funcional, previamente aprobado por el supervisor del convenio.

a. Refrigerio compuesto por croissant de queso y jamón, acompañado de una bebida refrescante de 350 ml.

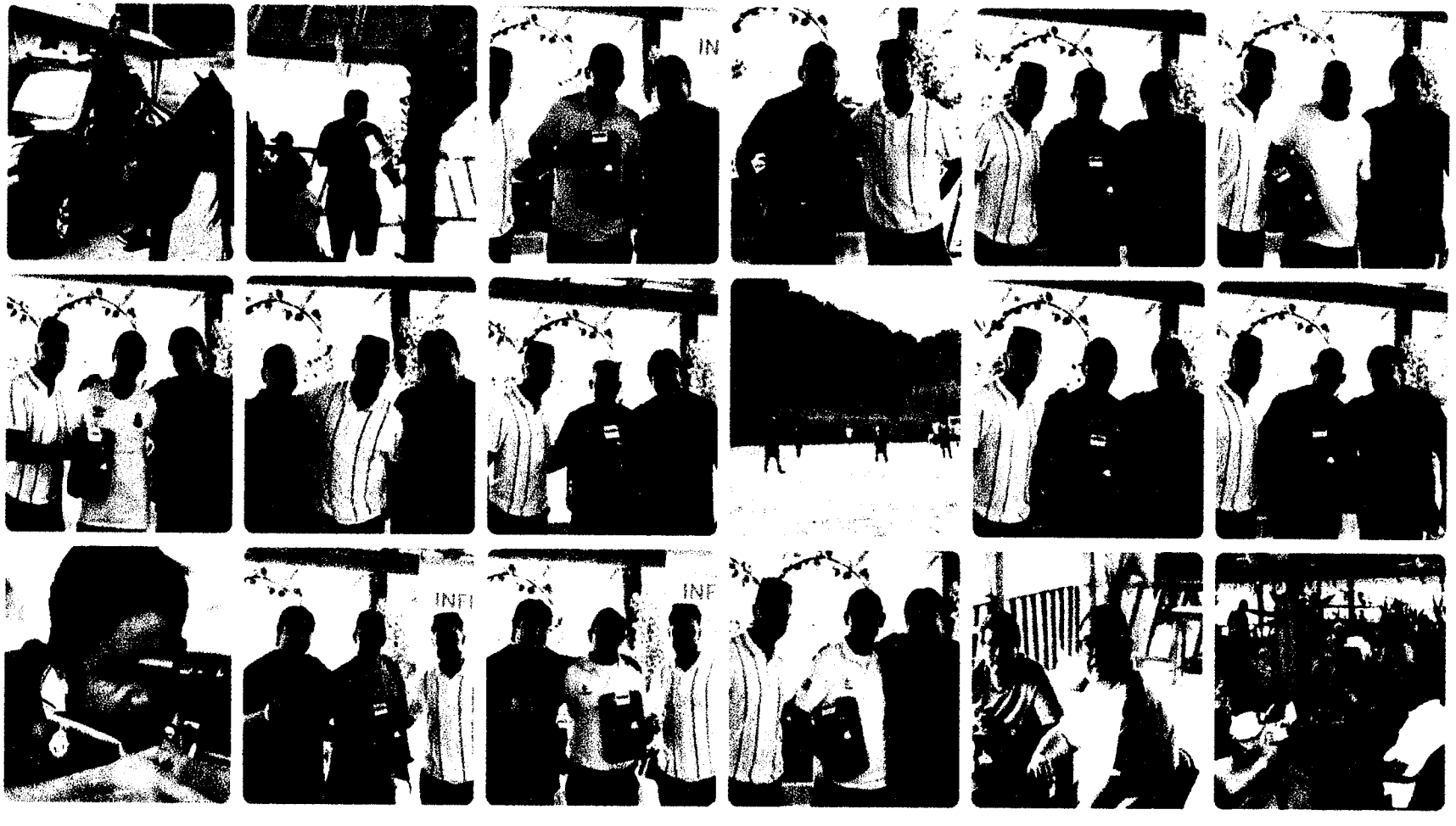
b. Almuerzo compuesto por sopa o consomé como entrada, plato fuerte con proteína (carne, pollo o pescado), arroz, guarnición (ensalada, plátano o papa), bebida de 350 ml e hidratación con agua de 350 ml.

c. Actividades lúdicas y pedagógicas durante el desarrollo de la jornada.

d. Servicio de transporte ida y regreso para los participantes.

Comfa Oriente
Somos familia

Registro fotográficos Dia del Hombre

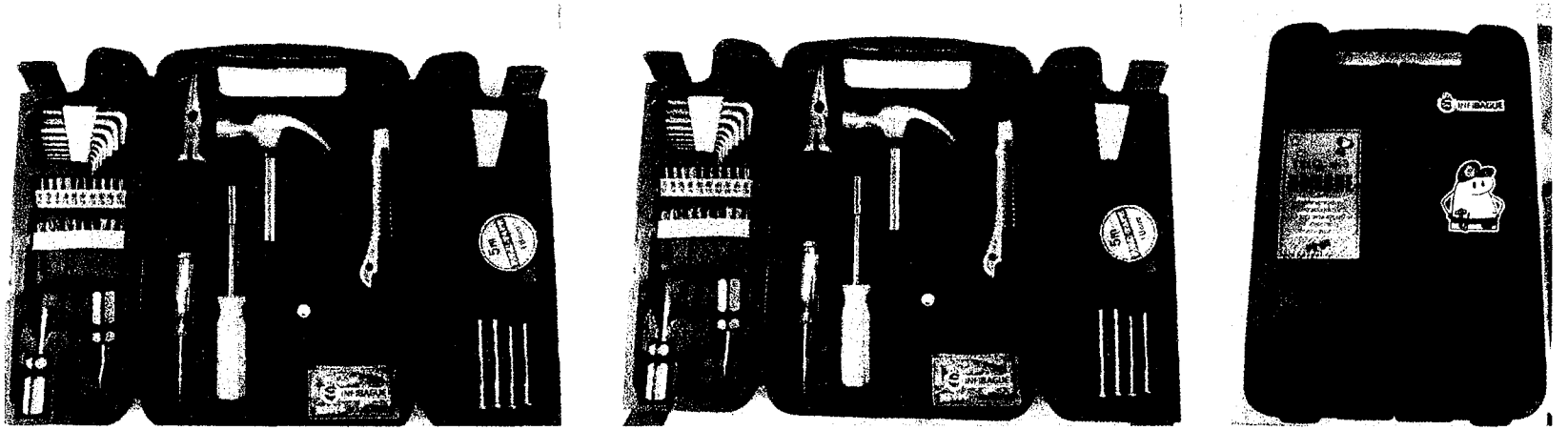


Comfatolima

Somos familia



KIT DE REGALO



INTEGRACIÓN CULTURAL INFIBAGUE: VALOR DE LA ACTIVIDAD ($ 83.511.600)

En el marco de las actividades previstas dentro del Plan de Bienestar de la vigencia 2026 de los funcionarios de **INFIBAGUÉ**, se llevó a cabo la Integración Cultural **INFIBAGUÉ – "Un recorrido por Colombia"**, el día 12 de junio de 2026, como un espacio orientado a promover la integración institucional, fortalecer el sentido de pertenencia y propiciar escenarios de bienestar, participación y esparcimiento para los funcionarios.

Para el desarrollo de la actividad, **COMFATOLIMA** garantizó la disposición y suministro de los bienes y servicios necesarios para la adecuada realización de la jornada, incluyendo el alquiler exclusivo del establecimiento **ANTRO SOCIAL CLUB**, servicios logísticos, alimentación, ambientación, seguridad, programación musical, decoración y demás elementos requeridos para el desarrollo del evento. La certificación expedida por **GRUPO ANTRO S.A.S.** acredita, entre otros, el alquiler del espacio, la entrega de desayunos y

almuerzos, el sistema de sonido, luces, tarima, stand de fotografías, presentador, DJ, personal de seguridad, meseros, personal logístico, decoración cultural, grupos musicales y material POP.

De igual manera, como parte de las actividades desarrolladas durante la jornada, se realizó la entrega de **veinte (20) anchetas sanjuaneras**, compuestas por productos alusivos a las tradiciones y expresiones culturales de la región, cuyo suministro se encuentra soportado mediante la certificación expedida de manera independiente por el respectivo proveedor.

En consecuencia, la ejecución de los diferentes bienes y servicios requeridos para el desarrollo de la **Integración Cultural INFIBAGUÉ – "Un recorrido por Colombia"** se encuentra respaldada mediante las correspondientes certificaciones expedidas por los proveedores y contratistas que participaron en el suministro de los bienes y la prestación de los servicios, como soporte del cumplimiento de las actividades previstas en el **Plan de Bienestar de la vigencia 2026**.

COMFATOLIMA durante la actividad garantizó:

Apoyo logístico para la realización de la jornada de integración cultural dirigida a los funcionarios de **INFIBAGUÉ,** orientada al fortalecimiento de la identidad cultural, la integración institucional y el sentido de pertenencia, mediante la representación temática de festividades y celebraciones tradicionales de las diferentes regiones del país.

La actividad se desarrolló en **ANTRO SOCIAL CLUB**, establecimiento de comercio con capacidad aproximada para trescientas (300) personas, el cual contaba con rutas de acceso, servicios sanitarios adecuados y personal logístico debidamente uniformado e identificado.

Durante el desarrollo del evento, **COMFATOLIMA** garantizó la disposición de los bienes y servicios necesarios para la adecuada realización de la jornada, entre ellos:

1. Alquiler exclusivo del establecimiento **ANTRO SOCIAL CLUB**.

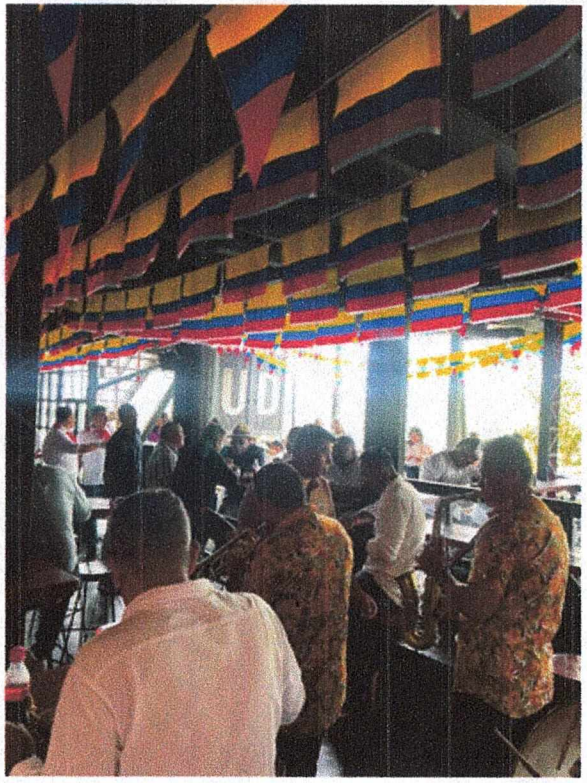
2. Alquiler sistema de sonido y amplificación con las especificaciones técnicas para los grupos musicales

3. Alquiler, instalación y desmontaje de luces
4. Alquiler, Montaje y desmontaje stand de fotografías
5. Alquiler, instalación y desmontaje de tarima
6. Servicio de Presentador para todo el evento
7. Servicio de DJ
8. Contratación de 10 meseros
9. Contratación de 5 grupos musicales para amenizar el evento durante todo el día
10. Suministro y entrega de 139 desayunos (tamal+ arepa+ bebida tipo gaseosa)
11. Suministro y entrega de 139 almuerzos (Parrillada Mixta+ bebida tipo gaseosa)
12. Suministro de 20 anchetas San Juaneras **INFIBAGUÉ** conformada por:(Botella de aguardiente Rosado; 3 ref. Bizcochos típicos Tolimenses; arequipe; copa en madera; Café, Decoración Ocobos San Juan)
13. Contratación de 5 personas para seguridad del evento
14. Decoración cultural del espacio
15. Suministro y entrega de Material POP (Pendón+ manillas de ingreso+ Bonos control de entrega alimentación e hidratación)

Se presenta certificaciones expedidas por los contratistas para el suministro de los bienes y servicios adquiridos.

REGISTROS FOTOGRAFICOS

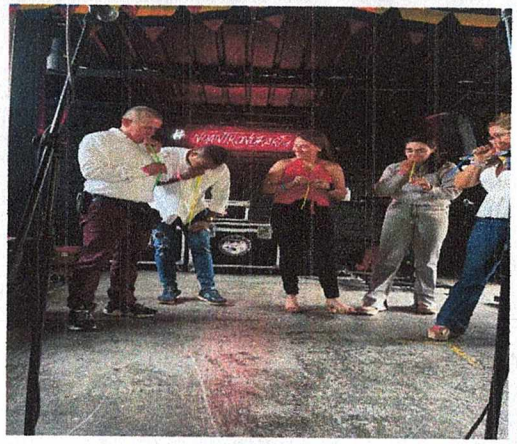





IBAGUÉ LA







INFORME FINANCIERO

Mediante solicitud de modificación y posterior suscripción del Acta de comité técnico, se realizó la redistribución de los rubros presupuestales correspondientes a las actividades previstas en el marco del Convenio, sin que ello implicara modificación o afectación alguna sobre el valor total del mismo. En consecuencia, la distribución presupuestal de las actividades quedó establecida de la siguiente manera:

RESUMEN DE LA PROPUESTA		valor inical	Valor ajuste
CUMPLEAÑOS DE FUNCIONARIOS		$ 21.600.000	$ 16.680.000
CELEBRACION DIA DE LA SECRETARIA		$ 250.000	$ 250.000
CELEBRACION DIA DEL HOMBRE		$ 16.000.000	$ 16.000.000
JORNADA DEPORTIVA (2) durante el año para los 180 funcionarios.		$ 36.000.000	$ 36.000.000
INTEGRACION CULTURAL		$ 54.000.000	$ 83.511.600
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA PRIMER SEMESTRE 2026		$ 53.650.000	$ 51.430.000
CELEBRACION DIA DE LA FAMILIA SEGUNDO SEMESTRE 2026		$ 199.800.000	$ 114.340.001
DIA DE LOS NIÑOS		$ 17.250.000	$ 17.250.000
APOYO LOGISTICO SEMANA DE LA SALUD (2 días)		$ 12.600.000	$ 12.600.000
CACPACITACIÓNES		$ 36.288.000	$ 36.288.000
CELEBRACIÓN 25 AÑOS DE INFIBAGUÉ Y DÍA DEL SERVIDOR PUBLICO		$ 21.960.000	$ 47.210.000
CELEBRACION DIA DE LA MUJER		$ 12.600.000	$ 12.600.000
CAPACITACIONES EJE TRANSFORMACIÓN DIGITAL		$ 10.472.000	$ 10.472.000
DESPEDIDA DE FIN DE AÑO PARA 180 FUNCIONARIOS INFIBAGUE		$ 92.333.739	$ 130.172.138
ACTIVIDAD APOYO LOGISTICO REALIZACION NOVENAS NAVIDEÑAS		$ 18.000.000	$ 18.000.000
	subtotal	$ 602.803.739	$ 602.803.739
	administración 7	$ 42.196.262	$ 42.196.262
	TOTAL	$ 645.000.000	$ 645.000.000

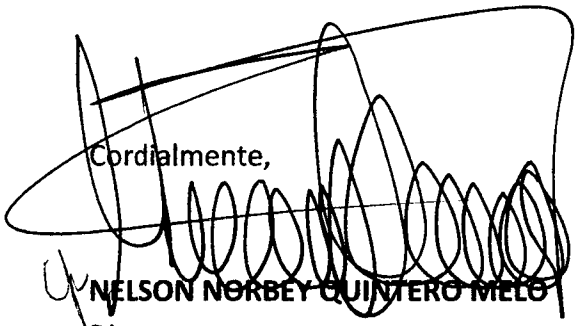
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

A continuación, se presenta la ejecución presupuestal del convenio de acuerdo con las rubros y facturación realizada con corte al periodo del informe presentado.

COMPONENTE	DETALLE	PPTO	EJECUCIÓN	SALDO
Cumpleaños funcionarios		**$ 16.680.000**	**$ 16.680.000**	$ -
Centro Comercial La Estación	Suministro de 139 bonos de Cumpleaños para los funcionarios de Infibague		$ 16.680.000	
Dia de la secretaria		**$ 250.000**	**$ 250.000**	$ -
Centro Comercial La Estación	suministro un Bono día de la secrtearia		$ 250.000	
Dia de la mujer		**$ 12.600.000**	**$ 12.600.000**	$ -
Maria Edilma Garzón	Actividad Conmemoración dia de la mujer		$ 12.600.000	
Dias del hombre		**$ 16.000.000**	**$ 16.000.000**	$ -
Cralos alberto Franco aroca	Transporte e hidratación		$ 1.198.740	
Piiscola el carmen	Actividad ia del Hombre		$ 7.518.260	
Andrea Echevrry Lopez	Kit obsequio dia del hombre		$ 7.283.000	
Semana de la salud		**$ 12.600.000**	**$ 12.600.000**	$ -
Jaime Becerra Gutierez	Desarrollo actividad semana de la salud		$ 12.600.000	
Dia de la familia		**$ 51.430.000**	**$ 51.430.000**	$ -
Royal films	580 bonos de cine + aliemntación		$ 12.760.000	
Madero	139 bonos de alimentación		$ 34.750.000	
Dia de la familia 2do semestre		**$114.340.001**	**$ -**	$114.340.001
Dia servidor público		**$ 47.210.000**	**$ -**	$ 47.210.000
Jornadas deportivas (2)		**$ 36.000.000**	**$ -**	$ 36.000.000
Dia cultural		**$ 83.511.600**	**$ 83.511.600**	$ -
Cralos Mario Lozano Gonzales	Logistica fiesta		$ 73.344.600	
Dimar Publicidad	anchetas, personal de apoyo, centro de fotos, desayunos		$ 10.167.000	
DIA DE LOS NIÑOS		**$ 17.250.000**	**$ -**	$ 17.250.000
DESPIDIDA DE AÑO		**$130.172.138**	**$ -**	$130.172.138
NOVENAS		**$ 18.000.000**	**$ -**	$ 18.000.000
CAPACITACIONES		**$ 46.760.000**	**$ -**	$ 46.760.000
	SUBTOTAL	**$602.803.739**	**$ 193.071.600**	**$409.732.139**
	ADMON	$ 42.196.262	$ 8.439.252	$ 33.757.009
	TOTAL	**$645.000.000**	**$ 201.510.852**	**$443.489.148**

Comfatolima
Somos familia

Cordialmente,



NELSON NORBEY QUINTERO MELO
Director
COMFATOLIMA